

## FALLO

Que estimando la demanda interpuesta por el Procurador de los Tribunales Sr. Martínez del Campo, en nombre y representación de doña Rosario Trujillo Arroyo, contra la entidad Silver Sand, S.L., debo condenar y condeno a la referida demandada a que desaloje el local arrendado y sito en Avenida de Andalucía, núm. 31, Edificio Coca, Oficina núm. 21, de Málaga, dentro del término legal, con apercibimiento de ser lanzado del mismo y su costa si no lo hiciere. Todo ello con imposición al demandado condenado del pago de las costas de esta instancia.

Contra esta resolución cabe recurso de Apelación ante la Audiencia Provincial de Málaga (artículo 455 LEC). El recurso se preparará por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación, limitado a citar la resolución apelada, manifestando la voluntad de recurrir, con expresión de los pronunciamientos que impugna (artículo 457.2 LEC).

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación. Dada, leída y publicada fue la anterior Sentencia por el/la Sr./Sra. Juez que la dictó, estando el/la mismo/a celebrando audiencia pública en el mismo día de la fecha, de lo que yo, el/la Secretario Judicial doy fe, en Málaga, a veintiocho de enero de dos mil cinco.

Y para que sirva de notificación en forma a quien abajo se indica, extiendo y firmo la presente en Málaga a veintiuno de febrero de dos mil cinco.- El/La Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION  
NUM. TRES DE FUENGIROLA

*EDICTO dimanante del procedimiento ordinario  
núm. 362/2001. (PD. 741/2005).*

NIG: 2905441C20013000404.  
Procedimiento: Proced. Ordinario (N) 362/2001.  
Negociado: JC.  
Sobre: Otorgamiento de Escritura Pública.  
De: Don Anthony Gerard Robinson.  
Procurador: Sr. Pérez Berenguer, Juan José.  
Letrada: Sra. María Jesús Martínez del Campo.  
Contra: Don David Thomas Grant y Las Rampas, S.A.  
Procuradora: Sra. Galán Rosales, Ana M.<sup>a</sup>  
Letrado: Sr. Jesús María Abalos Nuevo.

## EDICTO

## CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Proced. Ordinario (N) 362/2001 seguido en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Tres de Fuengirola a instancia de Anthony Gerard Robinson contra David Thomas Grant y Las Rampas, S.A., sobre Otorgamiento de Escritura Pública, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

## SENTENCIA NUM.

Juez que la dicta: Doña Rosa Fernández Labella.  
Lugar: Fuengirola.  
Fecha: Tres de marzo de dos mil cuatro.  
Parte demandante: Anthony Gerard Robinson.  
Ahogado: María Jesús Martínez del Campo.  
Procurador: Pérez Berenguer, Juan José.  
Parte demandada: David Thomas Grant y Las Rampas, S.A.  
Abogado: Jesús María Abalos Nuevo.  
Procuradora: Galán Rosales, Ana M.<sup>a</sup>  
Parte demandada: Las Rampas, S.A. (en rebeldía)  
Objeto del juicio: Otorgamiento de escritura pública.

## FALLO

Que debo estimar y estimo la acción ejercitada por don Anthony Gerard Robinson contra la entidad Las Rampas, S.A., y contra don David Thomas Grant, condenando a ambos demandados a otorgar escritura pública de los contratos privados de 2 de marzo de 1984 y de 5 de septiembre de 1985, con imposición de costas a la entidad Las Rampas, S.A.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Málaga (artículo 455 LEC). El recurso se preparará por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación, limitado a citar la resolución apelada, manifestando la voluntad de recurrir, con expresión de los pronunciamientos que impugna (artículo 457.2 LEC).

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a la demandada Las Rampas, S.A., extiendo y firmo la presente en Fuengirola a ocho de febrero de dos mil cinco.- El/La Secretario.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 18 de febrero de 2005, de la Universidad de Huelva, por la que se convoca concurso de suministro por procedimiento abierto y tramitación urgente. (PD. 738/2005).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Universidad de Huelva.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
  - c) Número de expediente: S/02/05.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Suministro de dos cortinas divisoras para la sala cubierta del Pabellón de Deportes «Príncipe de Asturias» de la Universidad de Huelva.
  - b) Número de unidades a entregar: Anexo de Prescripciones Técnicas.
  - e) División por lotes y número: Lote único.
  - d) Lugar de entrega: Pabellón de Deportes «Príncipe de Asturias» en el Campus de El Carmen.
  - e) Plazo de entrega: 50 días.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto. Importe total: 33.500 euros.
5. Garantías. Provisional: 670 euros, 2% del presupuesto de licitación.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Universidad de Huelva.
  - b) Domicilio: C/ Dr. Cantero Cuadrado, 6.
  - c) Localidad y código postal: Huelva, 21071.
  - d) Teléfonos: 959 218 054-55-56.
  - e) Fax: 959 218 056.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas se retirará en la Copistería de la Facultad de Ciencias de la Educación (Pabellón núm. 3) en Avda. de las Fuerzas Armadas, s/n, Campus de El Carmen, teléfono 959 219 351 de Huelva o se podrá consultar en la página web de la Universidad en la siguiente dirección: <http://www.uhu.es/gerencia>, en el apartado de contratación.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista: Los especificados en los Pliegos.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
  - a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOJA.
  - b) Documentación a presentar: La especificada en los Pliegos.
  - c) Lugar de presentación: Se presentarán en el Registro General. De lunes a viernes de 9 a 14 horas, si el plazo de presentación terminara en sábado, estaría abierto el Registro General en el mismo horario.
    - 1.ª Universidad de Huelva.
    - 2.ª Domicilio: C/ Dr. Cantero Cuadrado, 6.
    - 3.ª Localidad y código postal: Huelva, 21071.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

e) Admisión de variantes: Se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Universidad de Huelva. Rectorado.

b) Domicilio: C/ Dr. Cantero Cuadrado, núm. 6.

c) Localidad: Huelva.

d) Fecha: Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, dentro de los diez días hábil siguientes a la calificación de los documentos presentados en tiempo y forma.

10. Otras Informaciones: Si el último día de presentación de ofertas fuera inhábil, se ampliaría el plazo al siguiente día hábil.

11. Gastos de anuncios: El importe de esta anuncio será por cuenta de la empresa adjudicataria.

Huelva, 18 de febrero de 2005.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

#### AYUNTAMIENTO DE ROTA

*ANUNCIO de concurso para la enajenación del solar de propiedad municipal sito en C/ Batalla de Lepanto, núms. 1 y 2. (PP. 540/2005).*

Objeto: Concurso para la enajenación del solar de propiedad municipal sito en C/ Batalla de Lepanto, números 1 y 2, destinado por el adquirente a la promoción directa de viviendas de Protección Oficial en Régimen Especial para Jóvenes.

Forma y procedimiento: Concurso abierto sin variantes.

Tipo de licitación: 492.685,75 euros IVA incluido (cuatrocientos noventa y dos mil seiscientos ochenta y cinco euros con setenta y cinco céntimos).

Plazo de ejecución: Proyecto Básico de Ejecución: 2 meses de la recepción del acuerdo de adjudicación. Calificación provisional de viviendas protegidas: 4 meses. Conclusión de obra: 18 meses.

Garantías:

Provisional: 2% del tipo de licitación (8.494,58 euros).

Definitiva: 4% del precio de adjudicación.

Oficina donde se encuentra el expediente: Departamento de Contratación (Tels. 956 846 187/88), en horas de oficina y de lunes a viernes, donde podrán los interesados retirar el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, o en la dirección de correo electrónico: [contratacion@aytorota.es](mailto:contratacion@aytorota.es).

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Las ofertas se presentarán en el modelo, establecido en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, en el plazo de 26 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este Anuncio en el BOP, en el Registro General de este Ayuntamiento, sito en la Oficina de Atención al Ciudadano (OAC), en Plaza de España, 1-1.ª planta, en horario de 9,00 a 14,00 horas de lunes a viernes y los sábados de 9,00 a 13,00 horas.

Apertura de plicas: El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el Palacio Municipal Castillo de Luna, a las 12,00 horas del quinto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas; en caso de coincidir en sábado o festivo, tendrá lugar el siguiente día hábil.